

Nota de Prensa

“Torrelodones no elige su educación, si no hay plazas no hay opción”

En pleno proceso ordinario de escolarización (10-24 de marzo), la Comunidad de Madrid sigue presumiendo, en una campaña que ha costado más de 2 millones de euros, de la “libertad de elección”, proclama defendida por el Partido Popular en Madrid y consagrada en el Decreto 29/2013 de libertad de elección de centro escolar. Pues bien, Torrelodones viene a sumarse a otros municipios de la Comunidad de Madrid (El Boalo, Las Tablas en Madrid, etc.) donde NO HAY LIBERTAD DE ELECCIÓN PORQUE SIMPLEMENTE NO HAY DONDE ELEGIR o PORQUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PREFERE DECIDIR EN LUGAR DE LAS FAMILIAS.

Un grupo de 11 familias de Torrelodones se CONCENTRA HOY DÍA..... delante de la Comunidad de Madrid porque su libertad de elección de centro escolar ha sido despreciada e ignorada por la Dirección de Área Territorial de la Consejería de Educación. Esta Dirección rechaza la solicitud de 11 familias procedentes de la Escuela Infantil El Tomillar (Centro público de 0-6 años) que han marcado el CEIP Nuestra Señora de Lourdes como primera opción y nos envían a un colegio que es la última de nuestras preferencias o que incluso no figura entre las preferencias marcadas por algunos padres (el CEIP Los Angeles).

Hasta ahora los directores de los Colegios Públicos de Torrelodones se han lanzado la pelota unos a otros, evitando a toda costa que trascienda que no existen plazas ni aulas acondicionadas para escolarizar a nuestros niños. El CEIP El Encinar no ofrece plazas, el CEIP Lourdes ha ofrecido una sola plaza en el período de reserva que se ha cubierto con un niño de necesidades especiales. Lo cierto es que tanto el CEIP Lourdes como el CEIP Los Angeles disponen de espacios que sin ser aulas han sido acondicionados como tales en cursos pasados y que pueden volver a serlo ahora.

Ante esta escasez y a igualdad de condiciones entre Los Angeles y Lourdes, las familias han intentado en distintas reuniones que prevalezca su derecho a elegir, la famosa libertad de elección, señalando una y otra vez que desean la escolarización en el CEIP Lourdes y abriéndose a distintas soluciones. El propio Ayuntamiento de Torrelodones se ha implicado en las negociaciones ofreciendo colaboración. Pues bien, en contra de las palabras conciliadoras del director de la DAT y del inspector responsable, esta Consejería de Educación actúa de forma arbitraria, unilateral y anti-democrática. Decide en contra de nuestra voluntad y no nos comunica su decisión. Nadie nos ha explicado porque se siguen vituperando nuestros derechos, nadie en la

DAT quiere dar la cara. Por eso estamos aquí, para pedir EXPLICACIONES...Y para EXIGIR UNA SOLUCIÓN.

COLECTIVO DE FAMILIAS AFECTADAS DE
TORRELODONES

12 de marzo de 2015



Entrada a la E.I. El Tomillar (Torrelodones)

https://www.facebook.com/EscuelaInfantilElTomillar/timeline?ref=page_internal